

¡ATENCIÓN!

Contribuyente del
Municipio Pedro Gual del edo. Miranda

RENOVAR AUTOMÁTICAMENTE LA CÉDULA CATASTRAL O EL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

¡es muy fácil y rápido!

SIGAT

1 **INGRESA EN PEDROGUAL.SIGAT.NET**

Si olvidaste tu contraseña, ingresa en la opción "**¿Olvidó su contraseña?**" y podrás asignar una nueva contraseña para el uso exclusivo de SIGAT.

2 **SELECCIONA EL TRÁMITE QUE QUIERES REALIZAR**

En la pestaña "**Obligaciones Tributarias**", baja hasta la sección "**Inmuebles urbanos**" y haz clic sobre el nombre asignado en el sistema al inmueble cuyo documento vayas a renovar.

En la siguiente ventana pulsa el botón acciones y selecciona "**Solicitar renovación**". Aparecerá una ventana de confirmación, léela y haz clic en sí.

3 **PAGA Y NOTIFICA**

En la pestaña "**Pagos**" sección "**Deuda Tributaria**" podrás visualizar el monto de la "**Tasa por renovación de catastro**". En la misma pestaña tendrás acceso a la información de las cuentas recaudadoras y métodos de pagos disponibles.

Realiza tu pago y notifícalo en el sistema.

4 **DESCARGA EL DOCUMENTO**

Tras la verificación del pago, la descarga de la cédula catastral o el certificado de empadronamiento estará disponible en la plataforma.

**Centro de Atención
al Contribuyente**



Canal de Youtube
Procesos Sigat



Instagram
@sigat_net
@elbertvivaspedrogual
@alcaldiapedrogual



Whatsapp
(0424) 163.8272